



CONTRATO N°: 40/2025

Entre la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES**, domiciliada en Ruta 1 Km. 196 esquina Yegros de la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por la Abg. **AVELINA TORRES VILLALBA**, con cédula de identidad N° 1.702.522, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, RUC **80024576-8**, domiciliada en Avda. Rca. Argentina esq. Isaak Kostianosvki de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑONEZ**, con C.I. N° 1.389.182, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO MARCA KIA EN TALLER AUTORIZADO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SEGUNDO LLAMADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes, con relación al llamado a LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO MARCA KIA EN TALLER AUTORIZADO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SEGUNDO LLAMADO"** para la Circunscripción Judicial de Misiones, ID N° 463589, adjudicada por Resolución N° 534 de fecha 21 de octubre de 2025 emanada del Consejo de Administración, a cuyo fiel cumplimiento se obligan a asumir el compromiso por este instrumento del suministro de los Servicios referidos, de conformidad a las disposiciones, especificaciones técnicas y demás exigencias del documento contractual sobredicho.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.



Abg. Avelina Torres Villalba
residente

GARDEN AUTOMOTORES S.A.



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Misiones



4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 463589.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL de "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO MARCA KIA EN TALLER AUTORIZADO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 463589, convocado por la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 534 de fecha 21 de octubre de 2025.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

ITEM N°	Descripción del Bien	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	KIA SELTOS					
Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Caja marca KIA SELTOS						
1	Cambio aceite motor	Corea	Unidad	1	308.667	308.667
2	Mano de obra Cambio aceite motor	Paraguay	Unidad	1	153.833	153.833
3	Cambio filtro de aire	Corea	Unidad	1	205.000	205.000
4	Mano de obra cambio filtro de aire	Paraguay	Unidad	1	78.833	78.833
5	Cambio o control aceite de caja	Corea	Unidad	1	244.583	244.583
6	Mano de obra cambio o control aceite de caja	Paraguay	Unidad	1	139.583	139.583
7	Cambio filtro de aceite	Corea	Unidad	1	103.750	103.750
8	Mano de obra cambio filtro de aceite	Paraguay	Unidad	1	64.583	64.583
9	Cambio filtro de combustible	Corea	Unidad	1	332.917	332.917
10	Mano de obra cambio filtro de combustible	Paraguay	Unidad	1	78.333	78.333
Servicio de Reparación y Mantenimiento del Sistema de Freno marca KIA SELTOS						
11	Juego de pastillas delantera	Corea	Unidad	1	352.750	352.750
12	Mano de obra de juego de pastillas delantera	Paraguay	Unidad	1	183.000	183.000



[Signature]
Dña. Avelina Torres Villalba
residente

[Signature]
CARDEN AUTOMOTORES S.A.



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Misiones



13	Discos de Frenos delantera	Corea	Unidad	1	503.750	503.750
14	Mano de obra de discos de frenos delantera	Paraguay	Unidad	1	197.167	197.167
15	Juego de reparación de mordaza	Corea	Unidad	1	276.167	276.167
16	Mano de obra de juego de rep. De mordaza	Paraguay	Unidad	1	367.917	367.917
17	Cilindros de frenos trasero	Corea	Unidad	1	389.917	389.917
18	Mano de obra de cilindros de frenos trasero	Paraguay	Unidad	1	180.500	180.500
19	Zapatas de frenos trasero	Corea	Unidad	1	398.250	398.250
20	Mano de obra de zapatas de frenos trasero	Paraguay	Unidad	1	196.250	196.250
21	Cabos de frenos de mano	Corea	Unidad	1	452.917	452.917
22	Mano de obra de cabos de frenos de mano	Paraguay	Unidad	1	199.167	199.167
23	Bomba central de freno	Corea	Unidad	1	638.417	638.417
24	Mano de obra de bomba central de freno	Paraguay	Unidad	1	171.167	171.167
25	Fluido de freno	Corea	Unidad	1	78.333	78.333
26	Mano de obra de fluido de freno	Paraguay	Unidad	1	129.333	129.333
27	Caños flexibles de frenos	Corea	Unidad	1	323.417	323.417
28	Mano de obra de caños flexibles de frenos	Paraguay	Unidad	1	119.083	119.083
29	Rectificación de tambores de Frenos Traseros	Corea	Unidad	1	227.083	227.083
30	Mano de obra rectificación de tambores de frenos traseros.	Paraguay	Unidad	1	213.250	213.250
Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión marca KIA SELTOS						
31	Amortiguadores	Corea	Unidad	1	720.000	720.000
32	Mano de obra de amortiguadores	Paraguay	Unidad	1	209.000	209.000
33	Rotulas inferiores	Corea	Unidad	1	363.500	363.500



Ann. Avelina Torres Villalba
rta. de rta.

GARDEN AUTOMOTORES S.A.



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Misiones



34	Mano de obra de rótulas inferiores	Paraguay	Unidad	1	169.000	169.000
35	Bujes de parrilla inferior delantero	Corea	Unidad	1	363.750	363.750
36	Mano de obra bujes de parrilla inferior delantero	Paraguay	Unidad	1	232.083	232.083
37	Parrilla de suspensión inferior	Corea	Unidad	1	778.750	778.750
38	Mano de obra parilla de suspensión inferior	Paraguay	Unidad	1	148.250	148.250
39	Ruleman de Masa de rueda izquierda	Corea	Unidad	1	502.333	502.333
40	Mano de obra ruleman de masa de rueda izquierda	Paraguay	Unidad	1	203.333	203.333
41	Ruleman de Masa de rueda derecha	Corea	Unidad	1	510.917	510.917
42	Mano de obra ruleman de masa de rueda derecha	Paraguay	Unidad	1	175.333	175.333
43	Homocinética Izquierda	Corea	Unidad	1	618.750	618.750
44	Mano de obra homocinética izquierda	Paraguay	Unidad	1	144.000	144.000
45	Homocinética Derecha	Corea	Unidad	1	618.750	618.750
46	Mano de obra homocinética Derecha	Paraguay	Unidad	1	171.583	171.583
47	Amortiguadores traseros	Corea	Unidad	1	641.500	641.500
48	Mano de obra de amortiguadores traseros	Paraguay	Unidad	1	228.917	228.917
Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema Elctrico en General marca KIA SELTOS						
49	Bendix de arranque	Corea	Unidad	1	356.167	356.167
50	Mano de obra de Bendix de arranque	Paraguay	Unidad	1	129.667	129.667
51	Juego. de Carbones	Corea	Unidad	1	91.167	91.167
52	Mano de obra de juego de carbones	Paraguay	Unidad	1	166.583	166.583
53	Juego. de regulador de voltaje y juego de diodos	Corea	Unidad	1	844.583	844.583
54	Mano de obra juego de regulador de voltaje y juego de diodos	Paraguay	Unidad	1	171.167	171.167



[Signature]
Ana. Avelina Torres Villalba
Presidenta

[Signature]
GARDEN AUTOMOTORES S.A.



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Misiones



55	Cambio de Alternador	Corea	Unidad	1	1.850.000	1.850.000
56	Mano de obra cambio de alternador	Paraguay	Unidad	1	163.333	163.333
57	Polea de alternador	Corea	Unidad	1	404.917	404.917
58	Mano de obra polea de alternador	Paraguay	Unidad	1	146.250	146.250
59	Cambio de batería	Corea	Unidad	1	857.500	857.500
60	Mano de obra cambio de batería	Paraguay	Unidad	1	108.750	108.750
61	Focos de Alta y Baja	Corea	Unidad	1	125.500	125.500
62	Mano de obra de focos de alta y baja	Paraguay	Unidad	1	52.667	52.667
63	Focos de filamentos	Corea	Unidad	1	59.500	59.500
64	Mano de obra de focos de filamentos	Paraguay	Unidad	1	33.417	33.417
65	Focos de filamento	Corea	Unidad	1	54.250	54.250
66	Mano de obra de focos de filamento	Paraguay	Unidad	1	30.083	30.083
67	Focos de busca huellas	Corea	Unidad	1	99.500	99.500
68	Mano de obra de focos de busca huellas	Paraguay	Unidad	1	44.583	44.583
69	Foco de luz de techo	Corea	Unidad	1	55.000	55.000
70	Mano de obra de foco de luz de techo.	Paraguay	Unidad	1	45.083	45.083
71	Faro trasero	Corea	Unidad	1	619.167	619.167
72	Mano de obra de faro trasero	Paraguay	Unidad	1	132.917	132.917
73	Faro delantero	Corea	Unidad	1	1.498.333	1.498.333
74	Mano de obra 2faro delantero	Paraguay	Unidad	1	244.167	244.167
75	Faritos de luz de chapa	Corea	Unidad	1	206.500	206.500
76	Mano de obra de faritos de luz de chapa	Paraguay	Unidad	1	52.167	52.167
77	Faros busca huellas	Corea	Unidad	1	697.917	697.917
78	Mano de obra de faros busca huellas	Paraguay	Unidad	1	196.667	196.667
79	Bulbo de frenos	Corea	Unidad	1	238.750	238.750
80	Mano de obra bulbo de frenos	Paraguay	Unidad	1	68.750	68.750
81	Espejo retrovisor Exterior izquierdo	Corea	Unidad	1	1.376.250	1.376.250
82	Mano de obra espejo retrovisor exterior izquierdo	Paraguay	Unidad	1	167.917	167.917



[Signature]
Aho. Avelina Torres Villalba
Pres. del C.A.

[Signature]
CARDEN AUTOMOTORES S.A.



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Misiones



83	Espejo retrovisor Exterior Derecho	Corea	Unidad	1	1.362.083	1.362.083
84	Mano de obra espejo retrovisor exterior Derecho	Paraguay	Unidad	1	153.750	153.750
Servicio de Mantenimiento y Reparación del Motor KIA SELTOS						
85	Juego de Juntas	Corea	Unidad	1	1.680.000	1.680.000
86	Mano de obra de juego de juntas	Paraguay	Unidad	1	325.833	325.833
87	Pistones	Corea	Unidad	1	3.221.667	3.221.667
88	Mano de obra de pistones	Paraguay	Unidad	1	649.167	649.167
89	Juego. de Aros	Corea	Unidad	1	834.167	834.167
90	Mano de obra de juego de aros	Paraguay	Unidad	1	330.750	330.750
91	Válvulas de Admisión	Corea	Unidad	1	242.167	242.167
92	Mano de obra válvula de admisión	Paraguay	Unidad	1	91.167	91.167
93	Válvulas de Escape	Corea	Unidad	1	269.500	269.500
94	Mano de obra válvulas de escape	Paraguay	Unidad	1	103.917	103.917
95	Arbol de Levas de Admisión	Corea	Unidad	1	684.750	684.750
96	Mano de obra de arbol de levas de admisión	Paraguay	Unidad	1	223.750	223.750
97	Bielas	Corea	Unidad	1	1.245.417	1.245.417
98	Mano de obra de bielas.	Paraguay	Unidad	1	353.750	353.750
99	Tapa de Cilindros	Corea	Unidad	1	5.139.167	5.139.167
100	Mano de obra de tapa de cilindros	Paraguay	Unidad	1	605.833	605.833
101	Reten frente motor	Corea	Unidad	1	229.500	229.500
102	Mano de obra de reten frente motor	Paraguay	Unidad	1	162.667	162.667
103	Reten de bancada trasera	Corea	Unidad	1	329.667	329.667
104	Mano de obra de reten de bancada trasera	Paraguay	Unidad	1	495.000	495.000
105	Soporte de caja	Corea	Unidad	1	482.917	482.917
106	Mano de obra de soporte de caja	Paraguay	Unidad	1	199.167	199.167
107	Soportes de Motor	Corea	Unidad	1	741.667	741.667
108	Mano de obra de soportes de motor	Paraguay	Unidad	1	206.250	206.250
109	Rectificaciones	Corea	Unidad	1	3.550.833	3.550.833



Ah. Avelina Torres Villalba
Presidenta

CARDEN AUTOMOTORES S.A.



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Misiones

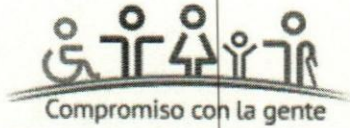


110	Mano de obra trabajos de rectificaciones	Paraguay	Unidad	1	1.696.667	1.696.667
Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Dirección marca KIA SELTOS						
111	Precap	Corea	Unidad	1	331.500	331.500
112	Mano de obra precap	Paraguay	Unidad	1	108.333	108.333
113	Guardapolvo	Corea	Unidad	1	106.583	106.583
114	Mano de obra guardapolvo	Paraguay	Unidad	1	51.750	51.750
115	Muñequin	Corea	Unidad	1	308.917	308.917
116	Mano de obra muñequin	Paraguay	Unidad	1	98.833	98.833
117	24 Tuercas de rueda	Corea	Unidad	1	337.083	337.083
118	mano de obra tuercas de rueda	Paraguay	Unidad	1	78.833	78.833
119	Cremallera de dirección	Corea	Unidad	1	2.195.000	2.195.000
120	mano de obra cremallera de dirección	Paraguay	Unidad	1	544.167	544.167
121	Llanta	Corea	Unidad	1	1.066.667	1.066.667
122	mano de obra llanta	Paraguay	Unidad	1	102.500	102.500
123	Alineación y balanceo	Corea	Unidad	1	183.333	183.333
124	Mano de obra alineación y balanceo	Paraguay	Unidad	1	198.000	198.000
125	Cubierta	Corea	Unidad	1	832.500	832.500
126	Mano de obra cubierta	Paraguay	Unidad	1	100.000	100.000
Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Refrigeración de Motor marca KIA SELTOS						
127	Bomba de agua	Corea	Unidad	1	558.917	558.917
128	Mano de obra bomba de agua	Paraguay	Unidad	1	352.500	352.500
129	Termostato	Corea	Unidad	1	330.583	330.583
130	Mano de obra termostato	Paraguay	Unidad	1	216.083	216.083
131	Junta de termostato	Corea	Unidad	1	82.833	82.833
132	Mano de obra junta de termostato	Paraguay	Unidad	1	107.917	107.917
133	Mangueras de radiador	Corea	Unidad	1	427.917	427.917
134	Mano de obra mangueras de radiador	Paraguay	Unidad	1	111.583	111.583
135	Gas refrigerante	Corea	Unidad	1	289.583	289.583
136	Mano de obra gas refrigerante	Paraguay	Unidad	1	111.583	111.583
137	Agua refrigerante c/aditivo	Corea	Unidad	1	163.333	163.333
138	Mano de obra agua refrigerante c/aditivo	Paraguay	Unidad	1	174.167	174.167



[Signature]
Ahn, Avelina Torres Villalba
residente

[Signature]
CARDEN AUTOMOTORES S.A.



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Misiones

139	Radiador de agua	Corea	Unidad	1	990.833	990.833
140	Mano de obra radiador de agua	Paraguay	Unidad	1	330.000	330.000
141	Ventilador de radiador	Corea	Unidad	1	863.333	863.333
142	Mano de obra ventilador de radiador	Paraguay	Unidad	1	179.583	179.583
143	Juego de mangueras de calefacción	Corea	Unidad	1	370.000	370.000
144	Mano de obra juego de mangueras de calefacción	Paraguay	Unidad	1	149.583	149.583
145	Condensador de A.Ac	Corea	Unidad	1	972.917	972.917
146	Mano de obra condensador de A.A.	Paraguay	Unidad	1	292.500	292.500
147	Evaporador de A.Ac.	Corea	Unidad	1	1.324.167	1.324.167
148	Mano de obra de evaporador de A.A.	Paraguay	Unidad	1	646.667	646.667
149	Válvula Expansara	Corea	Unidad	1	482.667	482.667
150	Mano de obra válvula Expansara	Paraguay	Unidad	1	140.667	140.667
151	Compresor de A. Ac	Corea	Unidad	1	2.222.500	2.222.500
152	Mano de obra 1 compresor de A.A.	Paraguay	Unidad	1	415.833	415.833
153	Caño de compresor	Corea	Unidad	1	481.250	481.250
154	Mano de obra caño compresor	Paraguay	Unidad	1	173.833	173.833
Servicio de Mantenimiento y Reparación de Transmision marca KIA SELTOS						
155	Desplazable de 1y2da.	Corea	Unidad	1	455.333	455.333
156	Mano de obra desplazable de 1 y 2da.	Paraguay	Unidad	1	227.667	227.667
157	Desplazable de 3ra y 4ta.	Corea	Unidad	1	458.667	458.667
158	Mano de obra desplazable de 3ra y 4ta.	Paraguay	Unidad	1	227.667	227.667
159	Desplazable de 5ta y 6ta.	Corea	Unidad	1	448.500	448.500
160	Mano de obra de desplazable de 5ta. Y 6ta	Paraguay	Unidad	1	230.500	230.500
161	Engranaje de 1ra.	Corea	Unidad	1	610.417	610.417
162	Mano de obra engranaje de 1ra.	Paraguay	Unidad	1	183.333	183.333
163	Engranaje de 2da.	Corea	Unidad	1	610.417	610.417



Ahn. Avelina Torres Villalba
residentia

CADEN AUTOMOTORES S.A.



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Misiones



164	Mano de obra engranaje de 2da.	Paraguay	Unidad	1	183.333	183.333
165	Engranaje de 3ra.	Corea	Unidad	1	610.417	610.417
166	Mano de obra engranaje de 3ra.	Paraguay	Unidad	1	183.333	183.333
167	Engranaje de 4ta.	Corea	Unidad	1	610.417	610.417
168	Mano de obra engranaje de ta.	Paraguay	Unidad	1	183.333	183.333
169	Engranaje de 5ta.	Corea	Unidad	1	610.417	610.417
170	Mano de obra engranaje de 5ta.	Paraguay	Unidad	1	183.333	183.333
171	Eje de Mando	Corea	Unidad	1	1.436.250	1.436.250
172	Mano de obra eje de mando	Paraguay	Unidad	1	261.250	261.250
Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Embrague marca KIA SELTOS						
173	Plato de Presión	Corea	Unidad	1	1.388.917	1.388.917
174	Mano de obra de plato de presión	Paraguay	Unidad	1	249.583	249.583
175	Disco	Corea	Unidad	1	840.833	840.833
176	Mano de obra de disco	Paraguay	Unidad	1	216.250	216.250
177	Cojinete de empuje	Corea	Unidad	1	695.417	695.417
178	Mano de obra de cojinete de empuje	Paraguay	Unidad	1	216.667	216.667
179	8 Tornillos de volante	Corea	Unidad	1	256.250	256.250
180	Mano de obra – 8 Tornillos de volante	Paraguay	Unidad	1	113.333	113.333
Servicio de Gomería marca KIA SELTOS						
181	Mano de obra de gomería	Paraguay	Unidad	1	43.333	43.333
Servicio de Lavado de Vehículo marca KIA SELTOS						
182	Mano de obra de Lavado completo	Paraguay	Unidad	1	90.000	90.000
Otros Servicios marca KIA SELTOS						
183	Servicio de Chapería y Pintura	Corea	Unidad	1	3.066.667	3.066.667
184	Mano de obra de Chapería y Pintura	Paraguay	Unidad	1	1.766.667	1.766.667
185	Polarizado con alto porcentaje de protección contra los Rayos de calor	Corea	Unidad	1	766.667	766.667
186	Reparación de Caños de Escape	Corea	Unidad	1	200.000	200.000
187	Mano de obra de Caños de Escape	Paraguay	Unidad	1	83.333	83.333



Aha. Avelina Torres Viloria
Presidenta

CARDEN AUTOMOTORES S.A.



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Misiones



El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de: Gs. **40.000.000** (guaraníes cuarenta millones).

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. **20.000.000** (guaraníes veinte millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: de 24 (veinticuatro) meses contados desde el día siguiente de la fecha de su suscripción.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios y deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas de los bienes del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato derivado de esta convocatoria, estará a cargo del Lic. ANTONIO MARTIN GATTI JARA, Jefe de Sección Servicios Generales, conforme a la Resolución N° 534 del 21 de octubre de 2025. La misma deberá comunicar en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato.


10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE




Abg. Avelina Torres Villalba
Presidencia


GARDEN AUTOMOTORES S.A.



Corte Suprema de Justicia

Circunscripción Judicial de Misiones

SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.



12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



Man
Abn. Avelina Torres Villalba
Presidenta

[Handwritten signature]

GARDEN AUTOMOTORES S.A



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Misiones
16. SUSCRIPCIÓN



EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay a los 19 días del mes noviembre del año 2025.

Firmado por: **Abg. Avelina Torres Villalba** en nombre de la Contratante.

Abg. Avelina Torres Villalba
residencia



Firmado por: **Sr. Didier Nufro Arias Quiñonez** en nombre del Proveedor.

CARDEN AUTOMOTORES S.A.